



## AJUNTAMENT DE BUSOT

CIF: P-0304600J.  
Plaza del Ayuntamiento, 1 – 03111 – BUSOT (Alicante).  
Tlf.: 965699092 – Fax: 965699081.  
E-mail: [busot@ayto-busot.com](mailto:busot@ayto-busot.com)  
Web: [www.ebusot.com](http://www.ebusot.com)

# ANUNCIO

Por el presente se pone en conocimiento de todos los interesados que el Alcalde-Presidente el día 10 de febrero de 2009, adoptó la siguiente RESOLUCIÓN:

“Realizadas las pruebas de selección de una plaza de Agente de Policía Local interina, por el sistema de concurso-oposición, de conformidad con la propuesta del Tribunal calificador, en cumplimiento de lo dispuesto en la base octava de las que han regulado el procedimiento indicado, y en uso de las competencias que me atribuyen los artículos 21.1, h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 136.1 del R.D. Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local, **HE RESUELTO:**

**Primero:** La formación de una bolsa de trabajo para la contratación cuando las necesidades del servicio lo requieran, con los siguientes aspirantes:

Nº de orden	Apellidos y Nombre	D.N.I.
1.	Picó Muñoz, Sergio Rafael	21.685.765-P
2.	Serrano Gil, Javier	21.676.338-B
3.	Belen Adsuar, Francisco Manuel	74.235.623-H
4.	Tejero Romero, Javier	48.351.580-Z
5.	López Antón, Lucía María	48.372.181-F

**Segundo:** Que se proceda a la publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de la constitución de la bolsa de trabajo, a los efectos oportunos.”

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Busot, a 11 de febrero de 2009.

El Alcalde-Presidente

Firmado: Alejandro Morant Climent.